

---

# INFORME DE COMISARIO

*ESTADOS FINANCIEROS 2015*

Guayaquil, 28 de Abril de 2016

A los Accionistas de: IMPROSELEC S.A.

Habiendo revisado los Estados Financieros y Controles administrativos de la Compañía: IMPROSELEC S.A, por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2015, Los mismos que son responsabilidad de la Administración de la compañía, mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los Estados Financieros basados en mi revisión.

Mi examen se realizó de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, y las Normas Internacionales de Información financieras NIIF haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas.

Se determino que la compañía Improselec S.A. cumple con todas las normas y procedimientos estipulados haciendo todos sus registros de tal forma que se enmarquen dentro de las normas ya mencionadas.

En este proceso de revisión observé que los libros de las Actas de Junta General de Accionistas de Directorio y comprobantes de Contabilidad se llevan y conservan de conformidad con los principios contables generalmente aceptados.

Realicé pruebas de cumplimiento en forma selectiva, los controles internos, operativos y contables implantados por la administración se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestados por la compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que presentan los Estados Financieros de la compañía a Diciembre del 2015, están respaldados por registros contables a esta fecha.

En mi opinión los Estados Financieros y los respectivos anexos representan razonablemente la situación financiera de la empresa.

De los Señores Accionistas,

Atentamente



LCDO. CRISTOBAL VERA PAREDES

RUC.0912107224001

COMISARIO PRINCIPAL